

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

- 15684** *Resolución de 5 de octubre de 2010, del Ayuntamiento de Aranjuez (Madrid), referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de concurso.*

Detectado un error material en la publicación en el «BOE» número 241, de 5 de octubre de 2010, del anuncio extracto de la convocatoria para proveer el puesto de Jefe de los Servicios Técnicos Municipales por el sistema de concurso de méritos, se corrige el error señalado que donde establece: «el plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el “Boletín Oficial del Estado”», debe decir: «el plazo de presentación de instancias será de quince días hábiles contados desde el siguiente a la publicación del extracto de la convocatoria en el “Boletín Oficial del Estado”».

No obstante, se hace constar expresamente que se admitirán las instancias presentadas dentro de los quince días hábiles contados desde el siguiente a la publicación del anuncio de la presente corrección de errores.

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Aranjuez, 5 de octubre de 2010.—El Concejal Delegado de Personal, Ricardo Casas Tinahones.